



Acta N° 029/2021

Resolución
2021/186

Las Piedras, 10 de Agosto de 2021.-

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de 20 caños de 400 x 1 para realizar trabajos en la calle Senen Rodriguez entre Danton y 18 de Julio y en la calle 18 de julio entre Ramón Ortiz y Mario Pareja a la empresa Bermac Ltda. RUT 212041930017.

CONSIDERANDO:

1. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Maquinaria, Herramientas y Equipos).
2. Que la Empresa Bermac Ltda. RUT 212041930017, se encuentra activa en Rupe.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$18.500 (dieciocho mil quinientos pesos uruguayos), por la compra de 20 caños de 400 x 1 para realizar trabajos en la calle Senen Rodriguez entre Danton y 18 de Julio y en la calle 18 de julio entre Ramón Ortiz y Mario Pareja, a la empresa Bermac Ltda. RUT 212041930017, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, incluida en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Maquinaria, Herramientas y Equipos).

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Ricardo R. Gazzini
Ricardo R. Gazzini

[Signature]
Concejal

[Signature]
Concejal
ANA CLAUDIA BARRERA

[Signature]
Concejal
WALTER H. LASCANO
CONCEJAL